

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA “CONTRATACIÓN DE MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CIUDAD DEPORTIVA ARANZADI”,

Expte CONT_OBRA/2025/18

ANEXO III

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en, D.N.I. Nº, teléfono y e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en, N.I.F. teléfono y e-mail y enterado de los Pliegos de cláusulas administrativas generales, de Condiciones Particulares del Contrato y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la “CONTRATACIÓN DE MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CIUDAD DEPORTIVA ARANZADI” acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1. OFERTA ECONÓMICA:
..... (consignar en número y en letra) – SIN IVA –.
(puntuación máxima 20 puntos).

2. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: hasta 10 puntos.

Me comprometo a aumentar el plazo de garantía sobre el mínimo de 3 años establecido por el pliego de la siguiente manera:

☐ NO aumento el plazo de garantía, de manera que se mantendrá en el mínimo legal de 3 años; 0 puntos.

☐ Aumento UN AÑO el plazo de garantía, por encima del mínimo de 3 años, haciendo un total de 4 años; 5 puntos.

☐ Aumento DOS AÑOS el plazo de garantía, por encima del mínimo de 3 años, haciendo un total de 5 años; 10 puntos.

3. CRITERIO SOCIAL: hasta 10 puntos.

ME COMPROMETO a subcontratar la limpieza fin de obra, con un Centro Especial de Empleo o una Empresa de Inserción Social. (10 puntos).

SI ☐ NO ☐

NOTA: El cumplimiento de este compromiso deberá ser acreditado por el licitador que haya resultado adjudicatario del contrato, una vez finalizada la ejecución de la obra, y lo hará mediante la presentación de la factura emitida por el CCE o EIS correspondiente, junto con su justificante de pago..

4. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL: hasta 10 puntos.

ME COMPROMETO a ofertar una instalación cuyo ahorro energético sea superior 5% de lo indicado en el proyecto. Para ello deberán acreditarlo con el certificado de eficiencia energética o con otros cálculos justificativos que demuestren el ahorro.. (10 puntos).

SI ☐ NO ☐

En Pamplona, a de de 20....

(firma)